



Entrevista / Mario Rodríguez Carrillo (Diputado – MC).-

“El asunto viene desde diciembre. En el primer receso que se tuvo, la Junta de Coordinación Política determinó no darnos un espacio en la Permanente. El TEPJF resolvió que se nos debía incluir, pero esto aplicaba también para el siguiente receso. Hay un doble desacato, porque ya se le había dicho que tenía que incluirnos en este periodo. Hasta el momento no hemos recibido ninguna notificación de que se pueda convocar o que la Jucopo nos vaya a incluir en la Comisión Permanente en las próximas 72 horas. Estarían incurriendo en un tercer desacato”. [[HERALDORADIO](#)]